

JE.



7

223 228

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don Ramón BARROS - de nacionalidad argentina - domiciliado en BUENOS AIRES (Argentina) C. Bartolomé Mitre, 2272,

por:

"Una mejora en las batidoras y aparatos similares".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La presente invención se refiere a una mejora en las batidoras y aparatos similares que reporta evidentes ventajas en el funcionamiento y uso de estos aparatos, como también en lo que se refiere a la conservación de los
5 mismos.

Son ya conocidos los inconvenientes que ofrecen las batidoras usuales, especialmente cuando se las utiliza



para la preparación de jugos de frutas y demás productos que deban servirse en estado frio, ya que exigen la preparación previa de una cierta cantidad de hielo granizado o en pequeños trozos para incorporarlos al contenido del vaso de la batidora, ya sea durante la preparación misma del producto o antes de iniciar la operación.

Por otra parte, al ponerse en marcha la máquina, por efecto de la rapida velocidad de rotación de las cuchillas trituradoras, éstas chocan violentamente con los pequeños fragmentos de hielo, con lo que se produce un rápido desgaste de las cuchillas pudiendo a veces originarse la rotura de las mismas, especialmente cuando el hielo no ha sido reducido previamente a trozos pequeños.

Estos inconvenientes se evitan mediante la mejora objeto de la presente patente, que consisten en esencia en disponer en el interior del vaso o recipiente de la batidora y suspendido del reborde del vaso, un receptáculo destinado a contener hielo u otro elemento refrigerante, cuyo receptáculo presenta varias aberturas que permiten la libre circulación a través del mismo, de los productos que se mezclan o trituran en la batidora, los cuales se ponen así en contacto directo con el hielo.

El fondo de este receptáculo de hielo, queda más alto que las cuchillas y preferiblemente es cóncavo por la parte inferior, formando un casquete aproximadamente esférico. Por otra parte, los orificios que presenta la pared exterior de este receptáculo de hielo, permiten la fácil circulación del líquido por el interior del receptáculo, de manera que se pone en contacto íntimo con el hielo y se enfria así más rápidamente que si el receptáculo no tuviese estos orificios.



De esta manera, se mantiene el hielo en el interior del vaso de la batidora, completamente separado de las cuchillas, sin que puedan nunca los trozos de hielo ponerse en contacto con estas cuchillas, lo cual hace que no sea necesario
5 emplear hielo triturado, sino que puede emplearse el hielo en cubitos o en fragmentos relativamente grandes.

Para facilitar la comprensión de esta invención, se representa en el plano adjunto como ejemplo, una forma de ejecución del vaso de una batidora con la mejora objeto de esta
10 patente.

La figura 1, es una vista en perspectiva del receptáculo destinado a contener el hielo, que forma el elemento esencial de la mejora objeto de esta patente.

La figura 2, es una vista lateral de una variante en
15 la construcción de este receptáculo.

La figura 3, es una sección vertical que muestra el vaso de una batidora usual, provisto de la mejora objeto de esta patente, representándose el vaso de la batidora en líneas de trazos.

20 Como se vé en la figura 3, la mejora objeto de la patente consiste en disponer en el interior del vaso -8- de la batidora, un receptáculo destinado a contener hielo y constituido esencialmente por un cuerpo -1-, cerrado por su parte inferior por un fondo -2- y cuya parte superior o cuello -3-
25 forma en su borde una pestaña o reborde horizontal -4- destinado a apoyarse sobre el borde del vaso -8- de la batidora.

Este receptáculo se puede hacer de metal, material plástico o cualquier otro material rígido adecuado y que no pueda comunicar mal sabor a los productos que han de triturarse y mezclarse en la batidora.
30

Como se vé en el plano, la parte superior -3- de este



receptáculo está provista de pequeñas perforaciones -5- convenientemente distribuidas en todo su contorno y a su vez el cuerpo inferior -1- presenta en su superficie lateral y en su fondo -2- una serie de perforaciones o aberturas -6- que pueden estar formadas por extensas ranuras alargadas como se vé en las figuras 1 y 3, o bien por orificios circulares de pequeño diámetro como se representa en la figura 2.

Una vez colocados en el interior del vaso -8- de la batidora las frutas u otras materias que han de triturarse o batirse, se coloca el receptáculo de hielo apoyándolo por su pestaña -4- sobre el borde superior del vaso de la batidora y luego se coloca la tapa de cierre -9- que se apoya sobre esta pestaña -4- y contribuye así a mantener el receptáculo de hielo en posición correcta. En este receptáculo se han introducido trozos de hielo que no necesitan estar triturados o ser de pequeñas dimensiones, sinó que pueden ser directamente los cubitos usuales de hielo que se obtienen en las neveras.

Al poner en marcha el motor que acciona las cuchillas trituradoras por el movimiento de rotación de estas cuchillas, el producto que se ha de triturar es impulsado hacia arriba por el espacio comprendido entre la superficie lateral del receptáculo -1- y el vaso de la batidora -8- y penetra por los orificios -5- y -6- en el interior del receptáculo de hielo, donde se pone en contacto con los trozos de hielo -7-, saliendo nuevamente al exterior a través de las ranuras u orificios -6- de la parte inferior del receptáculo de hielo.

La forma curvada del fondo -2- de este receptáculo tiene por objeto mantener los trozos de hielo -7- separados

223 228

15



del fondo, evitando así que estos fragmentos de hielo obturen las ranuras u orificios de la parte inferior del receptáculo.

5 Como se ha indicado antes, y se comprende por la descripción, la disposición objeto de esta patente mantiene los trozos de hielo -7- completamente alejados de las cuchillas trituradoras -10-, impidiendo así todo posible desgaste o rotura de las cuchillas, por la acción de choques con los fragmentos de hielo y evitando la necesidad de triturar previamente el hielo.

10 Es evidente que pueden introducirse diversas modificaciones de construcción y de detalle, sin apartarse por ello de la esfera de la presente invención la cual se halla claramente determinada en las reivindicaciones de la nota.

15

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Una mejora en las batidoras y aparatos similares, que consiste en disponer suspendido del borde del vaso o recipiente de la batidora, un receptáculo destinado a contener hielo, u otro elemento refrigerante, cuyo receptáculo presenta varias aberturas que permite la libre circulación a través del mismo y en contacto con el hielo, de los productos que se mezclan o Trituran en la batidora.

2) Una mejora en las batidoras y aparatos similares, según la reivindicación 1, caracterizada porque el fondo del receptáculo que contiene el hielo está elevado hacia el interior del receptáculo formando un casquete aproximadamente esférico.

3) Una mejora en las batidoras y aparatos similares, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las paredes y fondo del receptáculo para el hielo presentan



una serie de ranuras o aberturas estrechas y alargadas.

4) Una mejora en las batidoras y aparatos similares, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque las paredes y el fondo del receptáculo para el hielo están atravesados por una serie de orificios de diámetro relativamente grande.

5) Una mejora en las batidoras y aparatos similares según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por combinar en el interior del vaso de la batidora un receptáculo destinado a contener hielo, con su base separada del fondo del vaso de la batidora y un elemento giratorio.

6) Una mejora en las batidoras y aparatos similares.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 15 de julio de 1955.

P. A.

JOSÉ M. BOLIBAR
F. P.



FIG. 3

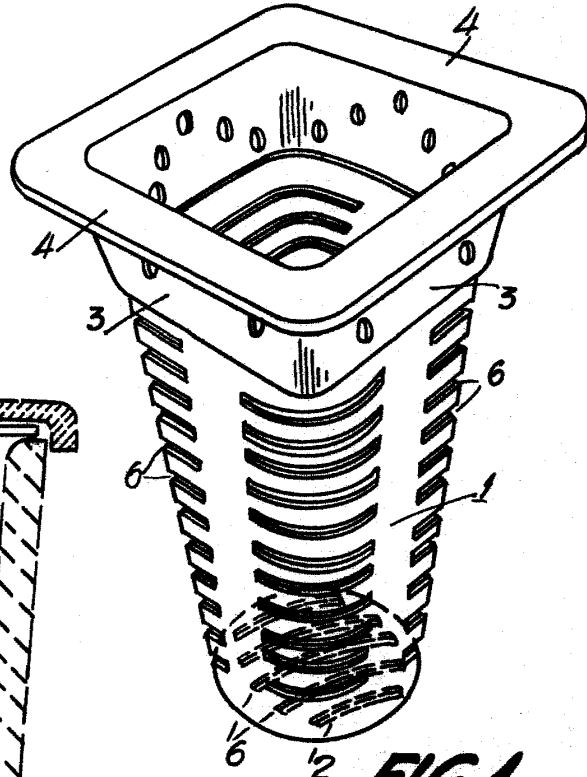
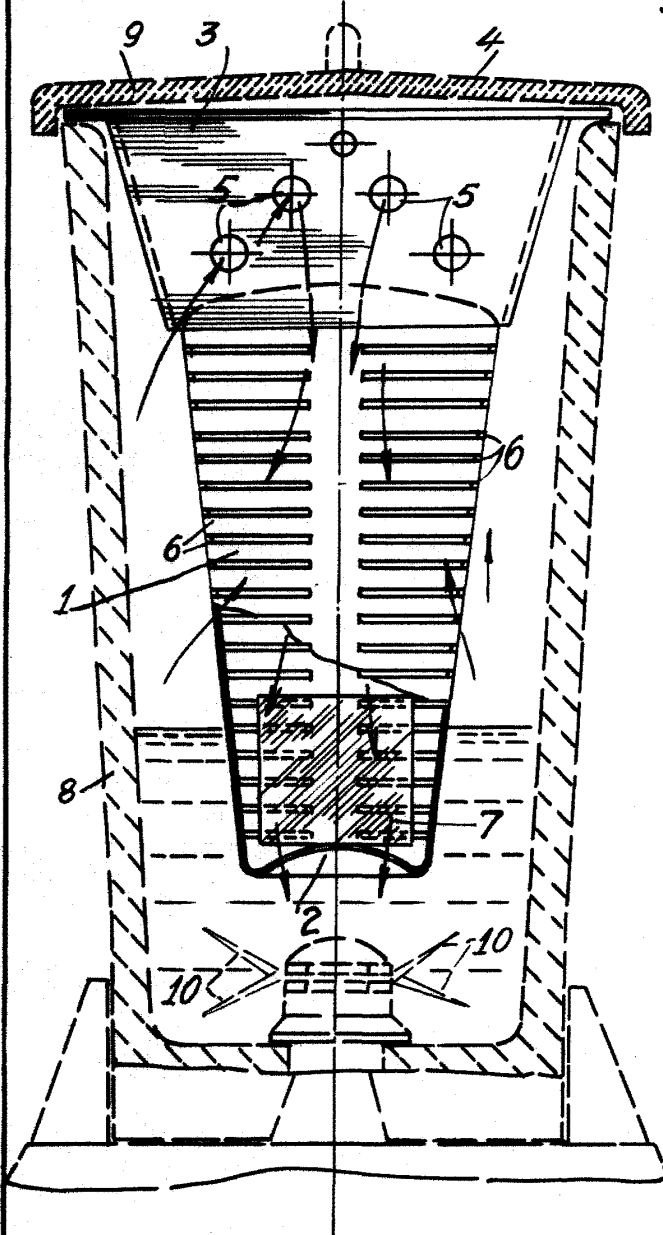
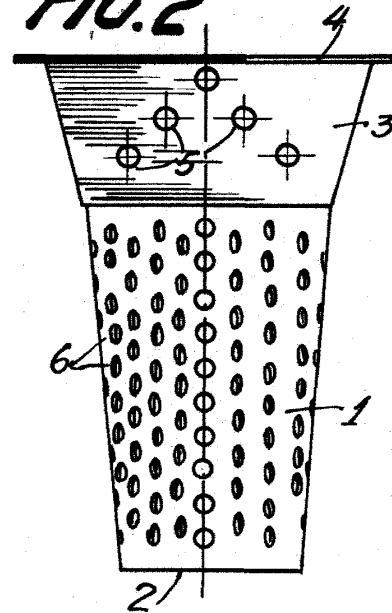


FIG. 1

223228

FIG. 2



P.A.
J. C. ...
...